

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 371-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

+DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC.

ANTECEDENTE

Resolución 343-PCM-2025.

La factura 00133-00014719 de fecha 08/07/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC. corresponde al pago de artículos alimenticios correspondiente a la función El Show de Paulino, un ciclo de espectáculos RE-CREO TEATRAL que se realiza en escuelas públicas de distintos barrios de nuestra ciudad, solicitado desde la Subsecretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal dentro del programa Construyendo Ciudadanía.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.194.1.1.03.30.39(Construyendo Ciudadanía.Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC 00133-00014719 fecha 08/07/25 por el importe de pesos un millón setecientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho con dos centavos.....\$1.777.748,02.

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC. corresponde al pago de artículos alimenticios correspondiente a la función El Show de Paulino, un ciclo de espectáculos RE- CREO TEATRAL que se realiza en escuelas públicas de distintos barrios de nuestra ciudad, solicitado desde la Subsecretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal dentro del programa Construyendo Ciudadanía.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.2718.22.194.1.1.03.30.39(Construyendo

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 371-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

Ciudadanía.Servicios no personales.Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de julio de 2025
 GRDR/GBN/fas